

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS****12540*****Notificación de la resolución dictada por el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears por la que se otorga la cesión gratuita de la embarcación denominada Els Vuit Vents***

Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se pone en conocimiento de las posibles personas interesadas, la resolución dictada por el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears de día 10 de diciembre de 2020, acordando lo siguiente:

1. Autorizar la cesión gratuita de la embarcación denominada Els Vuit Vents con número de matrícula 7ªPM-1-760-91 al CEIP Verge de Lluc, única y exclusivamente para finalidades de interés social y educativo.
2. Retirar la embarcación de referencia de las instalaciones del antiguo cuartel militar de Son Tous, por parte del cesionario.
3. Proceder a realizar la inscripción de la embarcación denominada Els Vuit Vents con número de matrícula 7ªPM-1-760-91, en el Registro de Capitanía Marítima de Palma, a nombre del cesionario.
4. Publicar la presente resolución en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.
5. Notificar esta resolución a la entidad interesada.

Asimismo, se comunica que el expediente de referencia se encuentra para su consulta en las oficinas de Ports de les Illes Balears ubicadas en la C. de Vicente Tofiño, 36, 07007, del Coll d'en Rabassa, de Palma, teléfono 971 62 80 89.

Palma, 11 de diciembre de 2020

El vicepresidente Ejecutivo
Xavier Ramis Otazua

